

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XV.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES DE PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA, CIUDADANOS, PARTIDO ARAGONÉS, CHUNTA ARAGONESISTA, GANAR TERUEL-IU Y ESPACIO MUNICIPALISTA POR TERUEL, REFERENTE A LA “DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”. EXPEDIENTE N.º 746/2020.

El Ayuntamiento Pleno, por 20 votos a favor (PP, PSOE, Ciudadanos, PAR, CHA, Ganar Teruel-IU y Espacio Municipalista por Teruel) y 1 voto en contra (VOX), aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Al cumplirse 25 años desde que la Plataforma de Acción de Beijing dictaminó el plan de acción para eliminar la práctica arraigada que niega la participación pública equilibrada de las mujeres en todo el mundo, los Ayuntamientos debemos declarar, un año más, nuestra firme voluntad de continuar construyendo una sociedad justa, donde los hombres y mujeres tengan los mismos derechos y donde las nuevas generaciones crezcan en igualdad de oportunidades, con independencia de su género.

Cada Día Internacional de la Mujer, gobiernos, instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, agentes sociales y ciudadanía salen a las calles de nuestros pueblos y ciudades para hacer balance de los logros alcanzados y exigir con una única voz, el cumplimiento de las medidas, tantas veces acordadas, que garanticen, en nombre del derecho y de la justicia, una sociedad paritaria y participativa.

Este año conmemoramos también el 5º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su firme compromiso para lograr el empoderamiento de todas las mujeres, reconociendo la importancia de una agenda global alrededor de una agenda compartida. Por ello, renovamos nuestro compromiso con la elaboración y revisión de estrategias de igualdad y en el fomento del diálogo multinivel con los diferentes ámbitos de la Administración Local, Autonómica, Estatal, Europea e Internacional.

Este 2020, el 8 de marzo cobra una especial importancia porque a la revisión de los logros es preciso sumar su defensa y su protección. Debemos seguir reuniendo esfuerzos, desde la legalidad y la equidad y con las voces de todas y de todos, para que las mujeres vivan libres de miedo, perciban el mismo salario por un trabajo de igual valor y estén representadas, en igualdad, en los órganos de decisión políticos y empresariales para propiciar su participación en una sociedad que es tan suya como la del resto.

Seguiremos trabajando para conseguir la igualdad efectiva que necesariamente pasa por la independencia económica y porque las mujeres tengan la posibilidad de proyectarse en el ámbito profesional.

Y para ello, corresponsablemente, hombres y mujeres debemos impulsar el camino que permitirá crear y consolidar economías y sistemas sociales y políticos basados en la defensa de los derechos y libertades fundamentales y en la que los Gobiernos Locales debemos asegurar su desarrollo en pie de igualdad.

En definitiva para que la igualdad de género sea una realidad.

Por todo ello se propone al Pleno

El Ayuntamiento de Teruel se adhiere a esta Declaración y se suma a todas las voces que claman por un futuro sin discriminación por razón de género, donde hombres y mujeres formen parte de nuestra sociedad en igualdad de derechos y responsabilidades.

Reconocemos las medidas de la Plataforma de Acción de Beijing como eje estratégico de trabajo y asumimos, como propias, las esferas de especial preocupación: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, mecanismos institucionales, derechos humanos, medios de comunicación y medio ambiente

Reafirmar nuestro compromiso con la ciudadanía y con sus necesidades, con la igualdad de trato y de oportunidades y con el mandato constitucional que persigue el pleno establecimiento de una igualdad real y efectiva.

Reconocemos que la desigualdad se fundamenta en creencias y comportamientos con base estructural, educativa y cultural, y asumimos la importancia de promover acciones de sensibilización y formación que favorezcan una reflexión y el análisis crítico del sistema.

Ratificamos nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y nos reconocemos en los colectivos víctimas de discriminación múltiple, muchas veces ocultos hasta ahora, como el de las mujeres con discapacidad.

Insistimos en la necesidad de intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades, la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información y el apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural.

Nos comprometemos con la puesta en valor de todos los trabajos de cuidados, tanto remunerados como no remunerados, que sostienen la vida en los hogares y su reparto equitativo, por lo que se promoverán acciones y campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía turolense en materia de corresponsabilidad social de los cuidados.

Mantendremos una actitud activa en la lucha contra las violencias de género y machistas, con el apoyo a las mujeres que las sufren aportando recursos económicos y de otro tipo como puede ser los simbólicos.

Manifestamos nuestro compromiso con la igualdad laboral entre hombres y mujeres.

Apoyaremos las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8M y facilitaremos la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres.

Colocaremos una pancarta el 8 de Marzo en el balcón del Ayuntamiento

Daremos cuenta a los grupos municipales del Ayuntamiento de Teruel del grado de implantación y seguimiento de las medidas acordadas el año pasado, como evidencia de compromiso real con el acuerdo que se adoptó.

Reclamamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias fijadas en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género para garantizar el impulso de actuaciones que contribuyan a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.”